



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

4137

Información pública relativa al proyecto básico y de ejecución de intervenciones varias (reforma local Es Caló, reforma de cierre de parcela, colocación módulos almacén, colocación módulos auxiliares y mejoras de accesibilidad) comprensivo de las obras que se tienen que ejecutar dentro del ámbito concesional del Club Nàutic Arenal (T.M. Lluçmajor)

El Club Nàutic Arenal ha presentado para su tramitación el proyecto antes referenciado, suscrito en enero de 2017 por el arquitecto D. Antonio Marqués Ferrer, con visado nº 11/01323/17 de 21 de febrero de 2017, comprensivo de las obras que se tienen que ejecutar en el Club Nàutic Arenal.

Lo que se hace público y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio y por edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lluçmajor, término municipal al que afecta el mencionado proyecto, por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas lo puedan consultar y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares, c/ Vicente Tofiño, nº 36, bajos, del Coll d'en Rabassa (Palma) y en el Ayuntamiento de Lluçmajor, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 18 de abril de 2017

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Islas Baleares

Francisco Javier Ramis Otazua

